



BOLETÍN INFORMATIVO

Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público de Panamá



Dra. Clara González de Behringer



2º edición | marzo - abril 2026

ÍNDICE



Nuevas manifestaciones de la delincuencia organizada nacional y trasnacional	06
Delitos de blanqueo de capitales	09
Visita académica - estudiantes Universidad Interamericana de Panamá	12
Protección de la vida silvestre	14
Capacitación a conductores de la sección de transporte del Ministerio Público	16
Delitos contra la libre competencia y los derechos de los consumidores y usuarios	18
Desarrollo de juicios simulados fortalece competencias en litigación oral	20
Estudiantes de la carrera técnica superior en el sistema penal acusatorio culminan con éxito fase académica	22
Justicia Abierta con perspectiva de género	24
Litigación oral en fase de cumplimiento	26
Técnicas de investigación de delitos de fe pública	29
Abordaje e investigación de delitos Sexuales y de violencia de género	31
Curso básico en sistema penal acusatorio II parte	33
Jornada académica: Las penas y su dosificación	35
Recolección de indicios y formato de cadena de custodia	37

ÍNDICE



Intercambio internacional impulsa capacidades en ciberdelincuencia en el Ministerio Público de Panamá	40
Réplica del curso teórico-práctico de técnicas de interrogatorio y conainterrogatorio en juicio oral en la Fiscalía regional de Coclé	43
Técnicas especiales de investigación	45
Investigaciones relacionadas al delito de financiamiento de terrorismo y sectores de riesgo vulnerables para su comisión	47
Motivación laboral, manejo del estrés y técnicas para mejorar el trabajo en equipo	49
Técnicas de interrogatorio y conainterrogatorio en juicio oral	51
Valoración probatoria	53
Desaparición forzada de acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos	55
Taller especializado en determinación de fluidos biológicos e identificación humana por medio de ADN	57
Recolección de indicios, embalaje y formato de cadena de custodia	58
Delitos de pandillerismo	60
“Con la trata no hay trato y derechos de las personas migrantes”	62
Estadísticas mensuales	65
Temática de cusos - próximas actividades	68

Nuevas Manifestaciones de la Delincuencia Organizada Nacional y Transnacional



El Instituto Superior de Formación de Fiscales Dra. Clara González de Behringer desarrolló los días 4 y 5 de marzo la jornada académica Nuevas Manifestaciones de la Delincuencia Organizada Nacional y Transnacional, dirigida a funcionarios de los distintos despachos especializados del Ministerio Público, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales para la investigación y persecución de las nuevas modalidades delictivas vinculadas al crimen organizado.

Durante la actividad se analizaron fenómenos emergentes asociados a la criminalidad organizada, entre ellos los ciberdelitos, el blanqueo de capitales mediante el uso de plataformas digitales y criptoactivos, así como los desafíos que plantea la inteligencia artificial en la investigación criminal. De igual forma, se abordaron delitos de alcance transnacional como la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, examinando las rutas y mecanismos utilizados por las organizaciones criminales para su comisión.

La jornada contó con la participación de Emeldo Márquez, Fiscal Primero Superior de la Fiscalía Primera Especializada contra la Delincuencia Organizada, quien expuso sobre las reglas generales para la investigación de la criminalidad organizada. Asimismo, Efraín Gálvez desarrolló los principales desafíos que enfrenta la justicia en la persecución de delitos vinculados a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, mientras que Gilberto Arona compartió experiencias en la investigación criminal y el uso de herramientas tecnológicas avanzadas en este tipo de casos.



Por su parte, Carmen De Gracia, Fiscal de Circuito de la Fiscalía Especializada contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática, abordó los criterios para la adecuada valoración de la evidencia digital dentro de las investigaciones penales.

En el segundo día de la jornada, Agustín Almario, Fiscal de Circuito de la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales, explicó las medidas que deberán adoptarse a nivel nacional en el marco del Convenio sobre la Ciberdelincuencia. Como invitado especial participó el licenciado Julio Fidel Macías, especialista en Derecho Procesal Penal y Derecho Comercial, quien analizó los elementos jurídicos para la atribución de responsabilidad penal en estructuras vinculadas a aparatos organizados de poder.

La jornada concluyó con un taller práctico dirigido por la licenciada Delia De Castro, enfocado en las técnicas especiales de investigación aplicables a los delitos de delincuencia organizada y en la responsabilidad penal de las personas jurídicas cuando son utilizadas o creadas para la comisión de este tipo de delitos.

Esta capacitación es una muestra de que el Ministerio Público trabaja en el fortalecimiento continuo de las capacidades de sus funcionarios frente a los desafíos que plantean las nuevas dinámicas del crimen organizado.

Galería Fotográfica



Delitos de Blanqueo de Capitales



El Instituto Superior de Formación de Fiscales Dra. Clara González de Behringer desarrolló los días 5 y 6 de marzo de 2026 la jornada académica titulada Técnicas y metodologías de investigación del delito de blanqueo de capitales, actividad que contó con la participación de destacados profesionales en calidad de facilitadores.

Entre los expositores participaron el licenciado Jorge Villalba, analista financiero de la Fuerza de Tarea Conjunta contra el Blanqueo de Capitales; la licenciada Dalys Ortega, de la Unidad Especializada en Delitos de Blanqueo de Capitales; los licenciados Marco Mosquera y Eduardo Rivera, de la Fiscalía Segunda Especializada contra la Delincuencia Organizada; la licenciada Sandy Cedeño, fiscal de circuito de la Fiscalía Segunda Especializada contra la Delincuencia Organizada; y el licenciado Gilberto Arona, fiscal de circuito de la Fiscalía Primera Especializada contra la Delincuencia Organizada.

Durante la jornada se abordaron diversos ejes temáticos orientados al fortalecimiento de las capacidades investigativas de los fiscales. Entre ellos se destacó el análisis de conceptos relevantes y tipologías delictivas del blanqueo de capitales, incluyendo el uso de sociedades offshore, testaferros y fiduciarias, así como esquemas de estratificación financiera, contratos simulados y modalidades vinculadas al sector inmobiliario.



Asimismo, se desarrollaron contenidos relacionados con la identificación de rutas y diagramas financieros para la trazabilidad de operaciones sospechosas, así como el estudio del marco normativo y de los estándares internacionales aplicables, con énfasis en la Ley 23 de 2015, los delitos precedentes, la cooperación jurídica internacional, la jurisprudencia panameña y comparada, y los protocolos del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

La jornada también incluyó espacios orientados al análisis de experiencias prácticas para la planificación estratégica de investigaciones por lavado de activos, estrategias para la identificación de activos de origen criminal y el diseño de la teoría del caso, así como el manejo de la prueba en este tipo de investigaciones, incluyendo la estructuración de narrativas coherentes, la secuenciación documental y la priorización de medios probatorios.

De igual forma, se profundizó en el uso de técnicas especiales de investigación, tales como las entregas vigiladas y controladas y la figura del agente encubierto, complementándose con talleres prácticos y análisis de casos hipotéticos desde un enfoque financiero y probatorio.

Esta jornada académica tuvo como propósito analizar, desde una perspectiva metodológica de la investigación criminal, la correcta estructuración de las investigaciones por blanqueo de capitales a partir de la identificación del delito precedente, fortaleciendo así las capacidades de los fiscales del Ministerio Público para enfrentar de manera efectiva esta modalidad de criminalidad organizada.

Noticias Relacionadas

Galería Fotográfica



Visita académica

Estudiantes Universidad Interamericana de Panamá



El día 04 de marzo de 2026, el Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público de Panamá Dra. Clara González de Behringer, recibió la visita de 45 estudiantes del último año de la carrera de Derecho de la Universidad Interamericana de Panamá (UIP), sede La Chorrera, quienes estuvieron acompañados por su profesor Diomedes Martínez.

Esta actividad tuvo como propósito brindar a los estudiantes una visión sobre el funcionamiento del Ministerio Público, permitiéndoles conocer de manera directa el trabajo que realizan las distintas dependencias de la institución.

La jornada inició con un recorrido por la Sección de Atención Primaria de la Fiscalía Metropolitana, donde los estudiantes pudieron conocer las instalaciones y recibir una orientación general sobre el proceso de recepción de denuncias, así como sobre la derivación de los casos que son competencia de los jueces de paz.

Durante esta parte del recorrido, las licenciadas Ofira Agrazal, Marta Pilides y Rosaura Mitre, funcionarias de la Sección de Atención Primaria de la Fiscalía Metropolitana, ofrecieron una explicación detallada sobre el trabajo que allí se desarrolla, destacando la importancia de esta sección como puerta de entrada para la atención de los ciudadanos que acuden a presentar denuncias o consultas ante el Ministerio Público.



Posteriormente, el grupo se trasladó a las instalaciones del Instituto Superior de Formación de Fiscales, donde se desarrolló una jornada de exposiciones orientadas a brindar una visión del rol del Ministerio Público en diferentes ámbitos del derecho.

Durante esta etapa, también se les hizo entrega de diversas publicaciones institucionales, entre ellas la Guía Anticorrupción, material que busca fortalecer el conocimiento sobre la prevención y combate de la corrupción.

Las exposiciones estuvieron a cargo de funcionarios de distintas áreas de la institución, quienes abordaron diversos temas relacionados con el funcionamiento y las competencias del Ministerio Público. Entre los expositores participó la fiscal Tania Saavedra, de la Fiscalía Superior de Asuntos Legales, quien explicó qué es el Ministerio Público, sus funciones constitucionales y la importancia de la prevención de la corrupción. Asimismo, el licenciado Juan Lorenzo, de la Fiscalía Superior Especializada en Asuntos Civiles y Jurisdicciones Especiales, expuso sobre la defensa de los intereses del Estado en los procesos civiles. Por su parte, el fiscal José Isaac Barrios, de la Fiscalía Superior de Asuntos Legales, abordó los procedimientos ante la Sala Tercera en los que interviene la institución. También participaron la licenciada Jissel Maitín, de CONAPRED, quien explicó el funcionamiento de los programas de prevención de delitos relacionados con drogas, y el licenciado Armando Prado, de CONAPREDES, quien presentó aspectos vinculados con la prevención de delitos sexuales.

Durante todas las presentaciones los estudiantes mantuvieron una participación activa, realizando preguntas, aportando comentarios y generando un diálogo enriquecedor con los expositores. Este intercambio permitió aclarar dudas sobre el ejercicio de la función fiscal, los procedimientos legales y los mecanismos de prevención del delito, contribuyendo a una mejor comprensión del trabajo que desarrolla el Ministerio Público de Panamá.

Galería Fotográfica



Protección de la vida silvestre



El Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público se unió a la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre con la realización de una actividad académica denominada “Protección de la vida silvestre” en la cual hubo participación de funcionarios que atienden delitos contra el ambiente en las distintas sedes regionales del Ministerio Público a nivel nacional. Este emblemático día, 3 de marzo, fue establecido en Asamblea General de las Naciones Unidas, Secretaría de la CITES y Sans el 20 de diciembre de 2013 como una oportunidad anual para celebrar la variopinta flora y fauna silvestre que tenemos, crear conciencia de los beneficios que ofrece a nuestro ecosistema lo cual nos impulsa a intensificar la lucha contra los delitos que la amenazan.





De esta forma, la agenda fue desarrollada por expositores de Mi Ambiente, la Lic. María del Carmen Silvera, directora de Asesoría Legal y la Lic. Gloriela Rudas, directora de Áreas Protegidas; la Lic. Liz Montilla, bióloga de la Dirección de Ordenación de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá-ARAP. En cuanto al tema de la investigación penal por delitos ambientales, intervino la fiscal Dayra Jaramillo quien compartió y analizó con los participantes las estrategias aplicables en la investigación de los delitos contra la vida silvestre como el manejo de la escena, la cadena de custodia de especímenes vivos, la identificación preliminar de especies, la coordinación interinstitucional, el uso de la evidencia digital, entre otros.

La jornada se desarrolló en un ambiente de intercambio y colaboración con los funcionarios de Mi Ambiente y ARAP en el cual se manifestó una sinergia enfocada en la atención y protección de la vida silvestre en el territorio nacional.



Capacitación a conductores de la Sección de Transporte del Ministerio Público



La actividad académica “Capacitación a conductores adscritos a la Sección de Transporte del Ministerio Público” se realizó el 9 y 10 de marzo con la participación de 34 funcionarios encargados del traslado de fiscales, operativos, administrativos y hacia sus asignaciones y diligencias.

Los participantes recibieron información valiosa en torno a temas como: Manejo de PMI (persona muy importante); conducción defensiva y preventiva (ATTT); normas de tránsito y actualizaciones legales vigentes (ATTT); seguridad vial y prevención de accidentes laborales (ATTT); manejo responsable y eficiente de vehículos institucionales (Contraloría General); mantenimiento básico del transporte y detección temprana de fallas mecánicas; cobertura de seguro y protocolo de actuación en caso de accidentes; ética, responsabilidad y trato adecuado en el servicio institucional. El desarrollo de la agenda contó con los expositores: Abel López, jefe de Escolta de la Procuraduría General de la Nación; Martín Quintana, instructor de Educación Vial de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, Mirtha Núñez, analista administrativa de la Contraloría General de la República; Raúl Hernández, mecánico de la Sección de Taller; Hernando Arroyo, jefe de la Unidad de Seguros y Zuleika Víquez, jefa de la Oficina de Atención al Usuario 311.



El jefe de la Sección de Transporte, Gilberto Duncan, agradeció al Instituto y a la Dirección de Recursos Humanos por la gestión para esta capacitación ya que la actualización en estos temas contribuye a la profesionalización de los conductores del Ministerio Público ofreciéndoles conocimientos y herramientas para desempeñar su labor con alto grado de eficiencia por lo cual animó a los asistentes a participar de forma activa, aclarar dudas y poner en práctica lo aprendido demostrando así su compromiso y responsabilidad en el manejo. La ocasión motivó la asistencia del licenciado Isaías Marcelino, director de Educación Vial y Defensa del Usuario de la (ATTT) quien compartió un ejemplar del Manual del conductor y animó a los conductores a seguir las normas de tránsito.



Delitos contra la libre competencia y los derechos de los consumidores y usuarios



En conmemoración del Día Mundial del Consumidor, el Instituto Superior de Formación de Fiscales Dra. Clara González de Behringer realizó la jornada académica «Delitos contra la libre competencia y los derechos de los consumidores y usuarios».

La actividad, que contó con la participación de 22 funcionarios, tuvo como objetivo fortalecer el conocimiento de la regulación administrativa en materia de protección al consumidor y libre competencia, como insumo clave para la investigación penal. Asimismo, promovió la articulación entre los ámbitos administrativo y penal.

Expertos de la ACODECO, como Maritza Herrera, Jovany Morales y Joancy Chávez, abordaron desde libre competencia y marco normativo hasta el impacto de las prácticas anticompetitivas en los consumidores.

Por su parte, el Lic. Rolando Murgas analizó sobre el marco normativo de protección al consumidor, incluyendo procedimientos administrativos, tramitación de quejas y denuncias, mecanismos de conciliación y el rol de los distintos actores que intervienen en la defensa de los consumidores.

El cierre, a cargo de la Directora del Instituto, Delia De Castro, se centró en los delitos contra la libre competencia y los derechos de los consumidores y usuarios, destacando su configuración jurídica y los elementos probatorios necesarios para su judicialización.

Con este encuentro, se refuerza la articulación técnica entre ambas instituciones para una protección más efectiva del mercado y la ciudadanía.

Galería Fotográfica



Desarrollo de juicios simulados fortalece competencias en litigación oral



Los días sábado 7 y 14 de marzo se realizaron los juicios simulados correspondientes a la tercera fase del Curso Teórico-Práctico de Técnicas de Interrogatorio y Contrainterrogatorio, organizado por el Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público y la Sección de Asistencia a Juicio de la Fiscalía Metropolitana, una iniciativa del Despacho Superior en el marco de la implementación de la Resolución N.º 2 de 5 de enero de 2026.

La actividad contó con la participación de 52 funcionarios, quienes fueron distribuidos en grupos para asumir activamente los distintos roles de los intervinientes en un juicio oral. Esta fase tuvo como propósito principal que los participantes ejercieran directamente las funciones propias del litigio, permitiéndoles fortalecer sus competencias prácticas y consolidar los conocimientos adquiridos durante las etapas previas del curso.

A partir de casos previamente asignados, se propició la aplicación integral de las técnicas estudiadas en un entorno controlado, pero alineado con las condiciones reales de una audiencia de juicio oral. Durante el desarrollo de los juicios, los participantes ejecutaron todas las etapas procesales, incluyendo la presentación de alegatos de apertura y clausura, interrogatorios y contrainterrogatorios a testigos y peritos, introducción de documentos y evidencias materiales, así como la formulación de objeciones.



El tribunal estuvo conformado por los fiscales Yamileth Pimentel, Frederick Montero y Jaime Barahona, quienes, en su calidad de facilitadores, observaron y evaluaron el desempeño de los participantes. Entre los aspectos valorados se incluyeron la correcta aplicación de las técnicas de interrogatorio y contrainterrogatorio, el manejo oportuno de objeciones, la adecuada incorporación de evidencia material y demostrativa, la coherencia de la teoría del caso, así como las habilidades de expresión oral, argumentación jurídica.

Esta fase práctica permitió identificar fortalezas y oportunidades de mejora en el ejercicio de la litigación oral, consolidándose como un espacio clave para el aprendizaje significativo.



Estudiantes de la Carrera Técnica Superior en el Sistema Penal Acusatorio culminan con éxito fase académica



Con dedicación, esfuerzo sostenido y un firme compromiso con la excelencia profesional, los participantes de la Carrera Técnica Superior en el Sistema Penal Acusatorio culminaron el pasado 6 de marzo de 2026 una de las etapas más significativas de su proceso formativo: la fase académica correspondiente al desarrollo de las materias.

Este importante avance representa no solo un logro para los estudiantes, sino también para el Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público, al materializar el desarrollo y ejecución de este programa académico.

El programa, que dio inicio el 4 de octubre de 2024, contó con una matrícula inicial de 59 participantes, de los cuales 30 culminaron satisfactoriamente esta fase, tras más de un año de preparación intensiva orientada al fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas aplicables al sistema penal acusatorio.

Durante este período, los estudiantes abordaron asignaturas clave como Reformas Procesales Penales en América Latina, Principios, Garantías y Reglas, Teoría del Delito, Actividad Probatoria, Medidas Cautelares, Manejo de la Escena del Crimen y Cadena de Custodia y Técnicas de Investigación de Criminalidad Organizada, entre otras áreas fundamentales para el desempeño en el sistema de justicia penal.



La formación impartida trascendió el ámbito teórico, incorporando metodologías activas de aprendizaje como talleres especializados, evaluaciones continuas, juicios simulados y giras académicas, que permitieron a los participantes desarrollar competencias prácticas en escenarios cercanos a la realidad profesional.

Este logro fue posible gracias al valioso aporte de un equipo de docentes internos y externos, quienes, desde su experiencia y conocimiento especializado, contribuyeron significativamente al proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre ellos se destacan: Agustín Almario, Juan Lorenzo Ruíz, Lorenza Gutiérrez, Digna Castillo, Rosalina Romero, Elizabeth Carrión, Gina Díaz, Yara Vega, Xóchilt Castillo, Argo Hyman, Yamileth Pimentel, Zulma Dip, Uris Vargas, Aaron Bracho, Elvis Coronado, Janina de Aparicio, Linda Mitchell, Janeth Rovetto, Enrique Chen, Adonis Marquínez, José Candanedo, Fátima Sánchez y Grisell Mojica.

La culminación de esta fase académica representa un paso decisivo en la formación de estos profesionales, quienes se preparan para iniciar próximamente la fase final del programa: la práctica profesional, donde tendrán la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en escenarios reales del sistema de justicia penal.



Justicia Abierta con perspectiva de Género



La Procuraduría General de la Nación, a través del Instituto Superior de Fiscales Dra, Clara González de Behringer llevó a cabo la jornada de formación “Justicia Abierta con Perspectiva de Género». La actividad se desarrolló en coordinación con la Fundación Justicia y Género, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia y el acceso a la información.

Durante la sesión de 8 horas, funcionarios la Oficina de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento del Sistema Penal Acusatorio, el Departamento de Estadística, la Oficina de Atención Ciudadana y la Dirección de Información y Relaciones Públicas, profundizaron en justicia abierta con perspectiva de género.

El programa contó con la participación de expositores como la Dra. Esmeralda Arosemena de Troitiño, la Máster Ingrid Bermúdez, además del Master Rodrigo Jiménez quien cerró la jornada con un taller de recomendaciones estratégicas para la institución.

El objetivo de este encuentro fue dotar al personal de herramientas prácticas para la gestión de datos abiertos, asegurando que la función de la Procuraduría no solo sea eficiente, sino que incorpore la perspectiva de género.

Galería Fotográfica

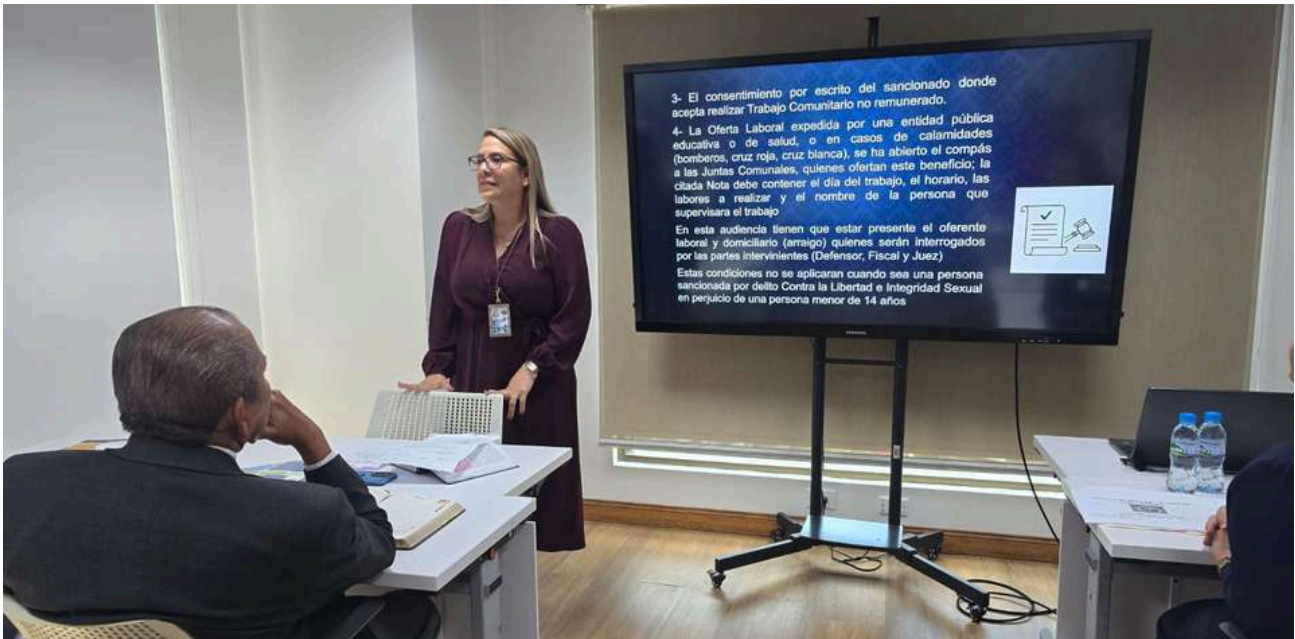


Litigación oral en fase de cumplimiento



El Instituto Superior de Formación de Fiscales Dra. Clara González de Behringer, desarrolló el programa académico “Litigación Oral en Fase de Cumplimiento”, realizado del 16 al 19 de marzo, con el propósito de fortalecer las competencias técnicas, jurídicas y argumentativas de los fiscales en esta etapa del proceso penal. Esta jornada formativa ofreció un abordaje integral de los principales temas vinculados a la fase de cumplimiento, mediante exposiciones especializadas y talleres prácticos orientados a la simulación de audiencias.

Durante los cuatro días de capacitación se abordaron contenidos de alta relevancia jurídica y operativa, entre ellos: el rol del fiscal en la fase de cumplimiento y el mapa de audiencias; los instrumentos internacionales aplicables, como las Reglas de Bangkok y las Reglas de Tokio; así como las solicitudes de audiencias relacionadas con prisión domiciliaria, sustitución o aplazamiento de la ejecución de la pena principal, suspensión condicional de la ejecución de la pena, reemplazo de penas cortas, trabajo comunitario, suspensión condicional del proceso, ejecución de sentencias, reconocimiento de tiempo, cómputo de pena, conmutación, unificación de penas, libertad vigilada por trabajo o estudio, perdón de la víctima, extinción de la pena y rehabilitación de la pena accesoria de inhabilitación.

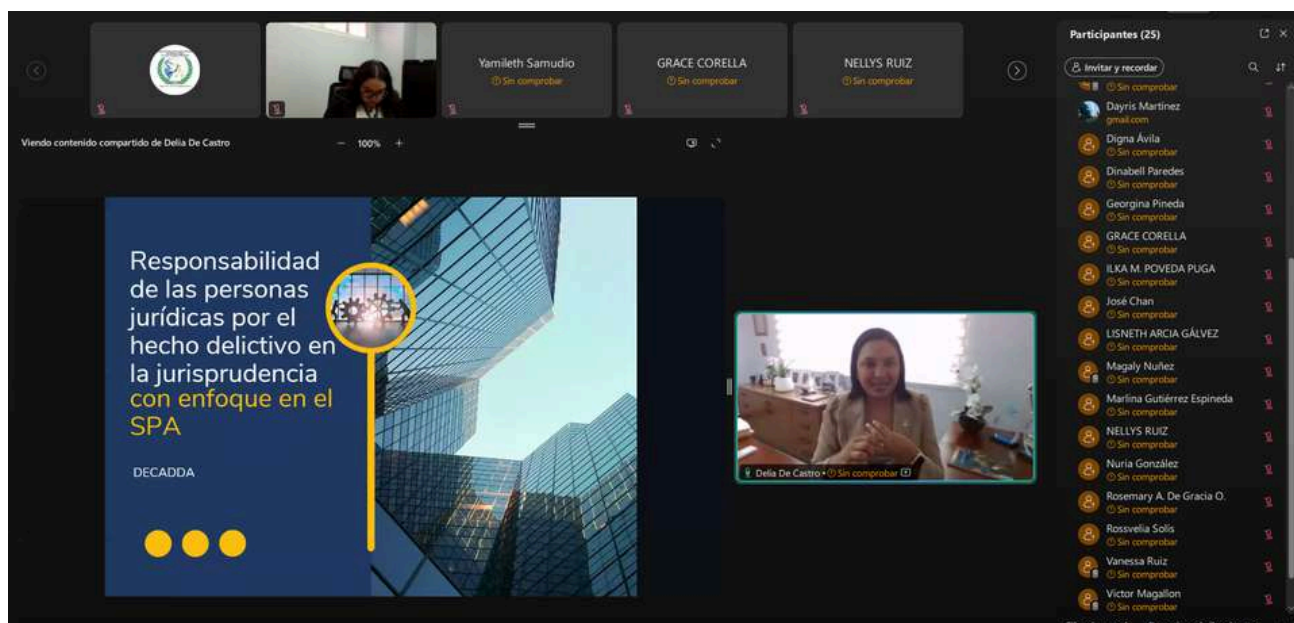


El programa contó con la participación de destacados expositores del sistema de administración de justicia, entre ellos las fiscales Itzel Koo, Elizabeth Franco, Noel Rodríguez, Zugeylis Barrios, Johaira González, Joxhana Domínguez y Elena Cedeño; así como el Juez de Cumplimiento James Corro y la Magistrada del Tribunal Superior de Apelaciones, Yiles Pittí. Su valiosa intervención enriqueció el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva práctica, interdisciplinaria y actualizada, en correspondencia con las exigencias del ejercicio fiscal en la fase de cumplimiento.

De igual forma, la metodología implementada incorporó talleres de simulación de audiencias sobre prisión domiciliaria, trabajo comunitario, reemplazo de penas cortas, cómputo, unificación, libertad vigilada y extinción, promoviendo el análisis jurídico aplicado, la reflexión crítica y el fortalecimiento de destrezas para la intervención fiscal en audiencia. Todo ello, dirigido a la mejora del desempeño de los fiscales en la fase de cumplimiento.



Técnicas de Investigación de delitos de fe pública

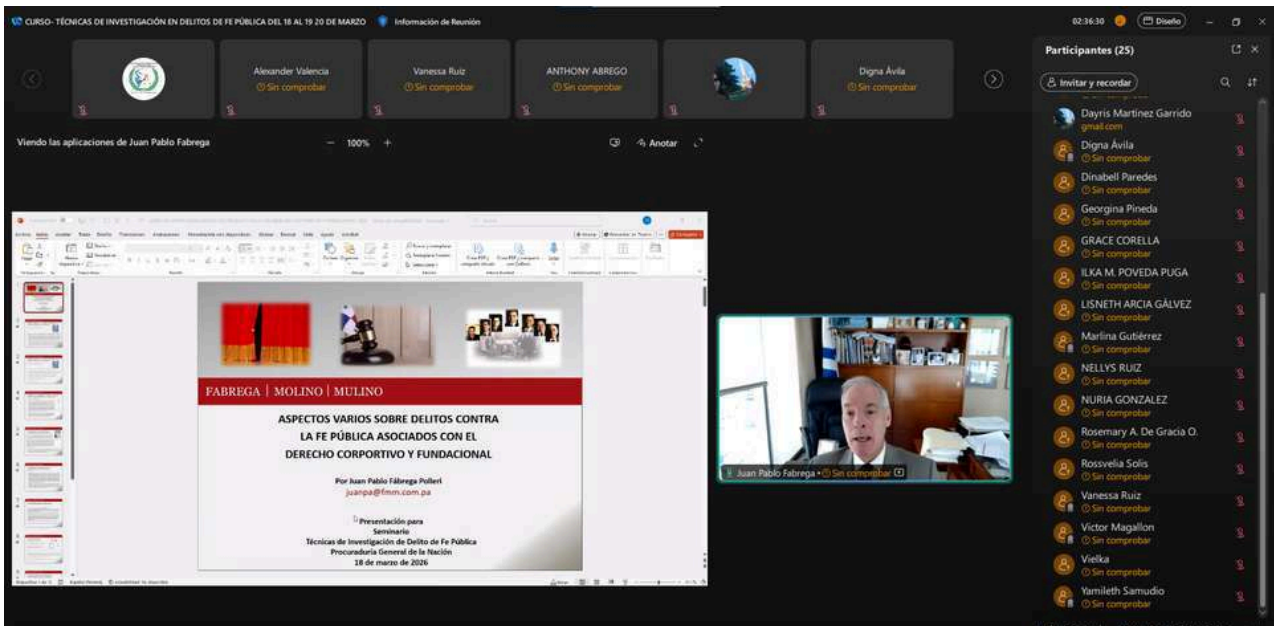


El Instituto Superior de Formación de Fiscales “Dra. Clara González de Behringer” desarrolló, del 18 al 20 de marzo del 2026 la capacitación titulada “Técnicas de Investigación en Delitos de Fe Pública”, en modalidad virtual, dirigida a fiscales y funcionarios del Ministerio Público que investigan esta tipología delictual, con el propósito de robustecer sus competencias frente a la complejidad de este fenómeno delictivo.

Esta jornada académica tuvo como objetivo principal analizar las diferentes técnicas de investigación aplicables a los delitos contra la fe pública reforzando las destrezas en la identificación, obtención, preservación y litigación de la prueba documental y digital, garantizando su adecuada incorporación dentro del proceso penal conforme a los estándares del sistema penal acusatorio.

Durante estos tres días de formación, se desarrolló un programa académico integral con enfoque investigativo, que permitió a los participantes comprender no solo la estructura dogmática del delito, sino también su materialización práctica en escenarios reales de investigación. En ese sentido, se abordó la teoría del delito aplicada a la falsedad documental, destacando los elementos del tipo penal tanto en su modalidad material como ideológico y el análisis del verbo rector como herramienta clave para la construcción de hipótesis investigativas, mismo a cargo del Lcdo. Elvis Coronado, Fiscal de Circuito de la Fiscalía Anticorrupción.

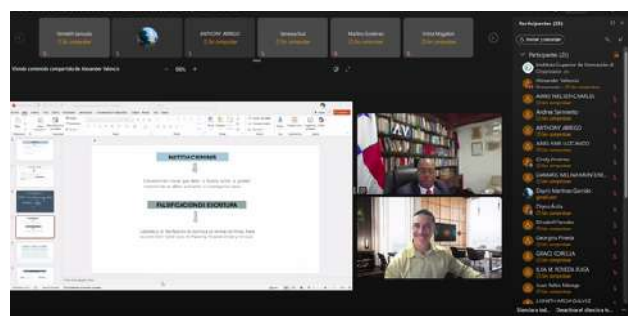
Desde una perspectiva probatoria, se examinó la actividad notarial y el Registro Público como fuentes esenciales de información, profundizando en técnicas de inspección, secuestro documental y análisis de protocolos notariales, lo que permite a los fiscales estructurar líneas de investigación sólidas, exposición desarrollada por el docente universitario Lcdo. Alexander Valencia.

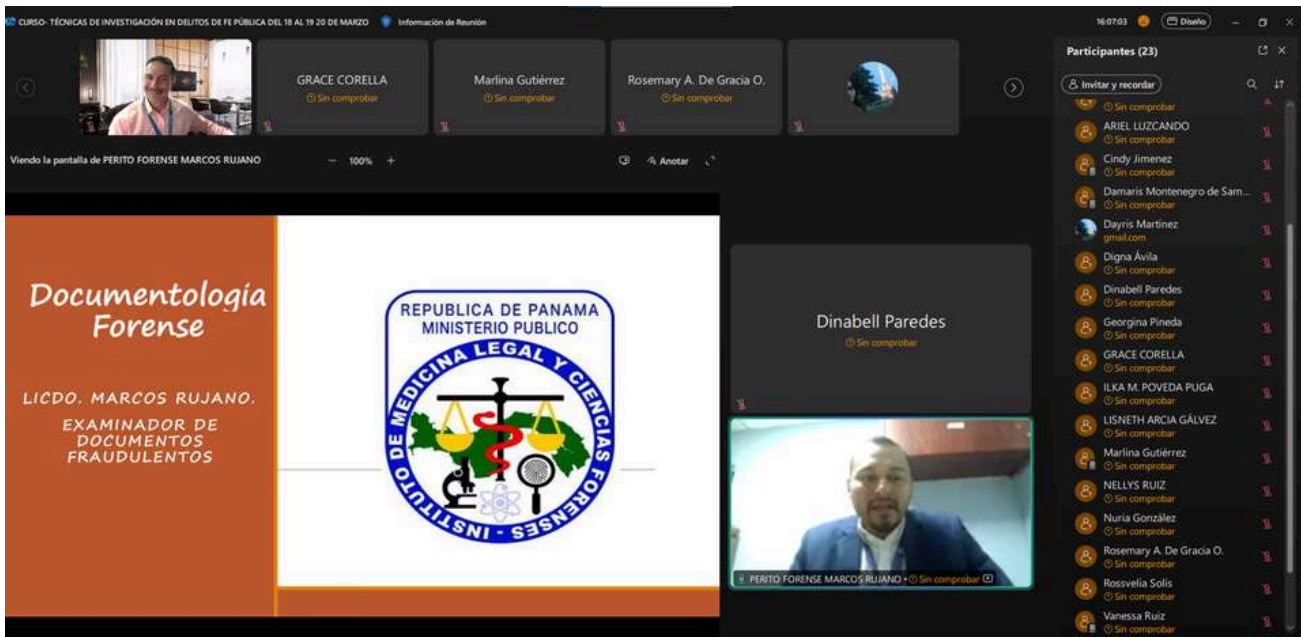


Asimismo, se analizó el uso de estructuras jurídicas complejas como vehículos para la comisión de delitos, particularmente las sociedades anónimas, fundaciones de interés privado y fideicomisos, enfatizando en la trazabilidad de la información, la identificación de beneficiarios finales y los requerimientos estratégicos de información para desarticular esquemas delictivos. Estas temáticas fueron desarrolladas por el Licdo. Juan Pablo Fábrega, expositor invitado y el Lcdo. Luis Sánchez, Gerente de Prevención Fiduciaria de la Superintendencia de Bancos.

El componente técnico-científico fue reforzado con el estudio de la documentología forense y la pericia caligráfica, donde se abordaron aspectos como la diferenciación entre documentos dubitados e indubitados, la cadena de custodia documental y la preparación del perito para juicio oral, herramientas fundamentales para dotar de solidez probatoria a las investigaciones. Estas exposiciones estuvieron a cargo del Lcdo. Marcos Rujano, Coordinador Encargado de la Sección de Documentología Forense del IMELCF.

De igual forma, se incorporó una visión contemporánea al analizar la firma electrónica y la alteración de datos informáticos, destacando los retos en la obtención de evidencia digital, la coordinación con autoridades certificadoras y la preservación de la integridad probatoria en entornos tecnológicos, tema desarrollado por los licenciados. Omar Castillo y Jean Rivera, ambos colaboradores del Registro Público.





En el ámbito operativo, se profundizó en las modalidades de falsedad documental y su correcta investigación, enfatizando en la trazabilidad documental, el uso de documentos falsos y los mecanismos de seguimiento, a cargo de la Lcda. Xochilt Castillo, Fiscal de Circuito de la Sección de Delitos contra la Fe Pública. La cual incluyó casos hipotéticos nutriendo cada una de sus disertaciones.

El programa también abordó la fase estratégica del proceso penal, incluyendo el inicio de la investigación en delitos de fe pública, la diferenciación entre denuncia y querrela, así como la planificación de actos investigativos como allanamientos e incautaciones documentales, contenidos desarrollados a cabalidad por el Lcdo. José Chan Camarena, Fiscal Adjunto de la Sección de Delitos contra la Fe Pública, quien además profundizó en la aplicación de medidas cautelares reales, el comiso de bienes y la litigación estratégica, destacando la correcta presentación de prueba documental compleja y la construcción de la teoría del caso.

Para concluir, se analizó un tema muy interesante sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas, abordando los presupuestos procesales y las estrategias probatorias necesarias para enfrentar estructuras societarias de naturaleza delictiva, exposición realizada por la Fiscal Superior Delia De Castro, directora del Instituto Superior de Formación de Fiscales.

Durante estos tres días, la capacitación permitió integrar conocimientos teóricos, técnicos y prácticos, facilitando a los funcionarios participantes abordaje estratégico de los delitos contra la fe pública, especialmente en contextos donde convergen elementos documentales, financieros y tecnológicos.

Abordaje e Investigación de Delitos Sexuales y de Violencia de Género



El Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público, Dra. Clara González de Behringer, desarrolló el curso “Abordaje e Investigación de Delitos Sexuales y de Violencia de Género”, del 9 al 13 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer las capacidades técnicas, investigativas y jurídicas de los profesionales de la institución, mediante un abordaje integral de las víctimas del delito, considerando los instrumentos internacionales y nacionales de protección de los grupos en condición de vulnerabilidad. Asimismo, se promovió el reconocimiento y la aplicación del enfoque de interseccionalidad en cada investigación, contribuyendo a evitar la revictimización y fomentando el uso adecuado de las herramientas técnicas disponibles en la institución.

El proceso formativo se caracterizó por un aprendizaje significativo, desarrollado a través de talleres prácticos, estudios de sentencias y exposiciones magistrales. Se abordaron contenidos que incluyeron desde el análisis doctrinal de los delitos que afectan especialmente a niñas, niños, adolescentes y mujeres en condición de vulnerabilidad, hasta enfoques prácticos relacionados con los delitos sexuales y la violencia de género.

Durante la capacitación, el equipo institucional tuvo la oportunidad de participar en ejercicios prácticos que abarcaron desde aspectos generales hasta el análisis del perfil del agresor, conforme a los enfoques utilizados por la Unidad de Análisis Delictivo en casos de delitos sexuales. Igualmente, se incluyó la perspectiva especializada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



Cabe destacar que esta capacitación contó con la participación de profesionales provenientes de diversas provincias, tales como Colón, Darién, Los Santos, Panamá Oeste, San Miguelito y el área metropolitana.

Finalmente, el equipo de docentes, conformado por expertos institucionales con amplia experiencia práctica en los temas abordados, demostró un alto compromiso con el respeto de los derechos humanos. Asimismo, se resalta la valiosa colaboración del equipo del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, siempre dispuesto a contribuir al fortalecimiento de estos procesos formativos.



Curso Básico en Sistema Penal Acusatorio II parte



El área de Azuero, específicamente, la Fiscalía Regional de Herrera, sede Las Hadas, fue escenario para la ejecución de la segunda parte del Curso Básico en Sistema Penal Acusatorio, capacitación intensiva que, mediante el desarrollo de su agenda, entrenó a los diecinueve (19) participantes, quienes ya habían completado una primera parte, en lo relativo a otras etapas del proceso penal, bajo los lineamientos del Sistema Penal Acusatorio.

Bajo la dirección de fiscales de amplia trayectoria en el Ministerio Público, los asistentes acudieron del lunes 23 al viernes 27 de marzo, por espacio de cinco días, para recibir y compartir experiencias, despejar dudas y lograr aprendizajes en elementos medulares del SPA.

Luego de las palabras de bienvenida que brindó la fiscal superior de Herrera, Tania Sterling, se dio inicio al desarrollo de la temática preparada, en primer lugar, con la fiscal de circuito de la Sección de Atención Primaria de la Subregional de Aguadulce de la Regional de Coclé, Isis Agrazal, quien abordó la Fase Intermedia, el sobreseimiento y sus causales, la acusación. El segundo día, el fiscal Isaac Chang, fiscal de circuito de la Sección Segunda de Delitos contra el Patrimonio de Herrera, mediante exposiciones y análisis instruyó a los asistentes en lo concerniente a la prueba, tipos de pruebas, práctica y valoración, su presentación en juicio con práctica de interrogatorio y conainterrogatorio.



El tercer y cuarto día se contó con la dinámica intervención de los fiscales de circuito de la Sección de Asistencia a Juicio, Larisa Bonilla (Los Santos) y Héctor Acevedo (Herrera) quienes por medio del relato de diversas anécdotas vividas en lo laboral y la organización de un juicio simulado, mostraron a los participantes las destrezas necesarias para que el fiscal sustente con seguridad y profesionalismo su causa a través de su presentación en un juicio oral. El último día cerraron la agenda el fiscal de circuito de la Sección de Asistencia a Juicio de Herrera, César Tello, con el tema Recursos y procesos especiales y el Lic. Edwin González, técnico de la Unidad de Informática de Herrera. El fiscal Tello abordó de una forma sencilla los elementos destacados de los medios de impugnación, los procesos especiales o juicios ante la Asamblea Nacional y la Corte Suprema de Justicia. Por su parte, el Lic. González, ilustró a los funcionarios en torno a las solicitudes de actuaciones como audiencias, escritos y recursos, haciendo uso de la Plataforma SPA.

Este completo curso cumple con la tarea fundamental de mantener actualizado y capacitado al funcionariado del área judicial en los procedimientos que debe seguir al momento de tramitar causas como apoyo a la labor fiscal.



Jornada académica: Las penas y su dosificación



El Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público, Dra. Clara González de Behringer, desarrolló la jornada académica titulada "Las penas y su dosificación", con el propósito de fortalecer las competencias teóricas y prácticas de los fiscales en la correcta individualización y determinación de la pena dentro del Sistema Penal Acusatorio.

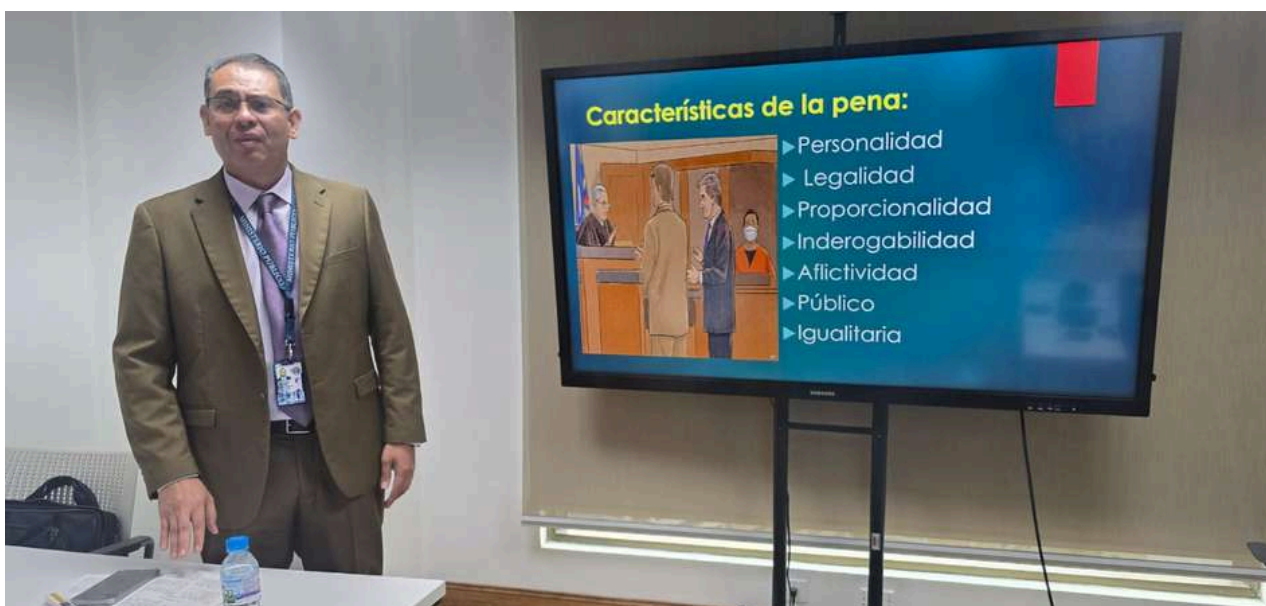
Durante esta actividad académica se abordaron temas esenciales relacionados con la individualización de la pena, entre ellos sus conceptos y definiciones, evolución histórica, objetivos y fundamentos, así como los principios rectores que orientan esta tarea. De igual manera, se analizó la valoración de la culpabilidad del autor, la gravedad del delito y la atención a las circunstancias personales del responsable penal, tales como antecedentes, personalidad, atenuantes y agravantes.

La jornada contó con la participación de destacados facilitadores del Ministerio Público y del Órgano Judicial, quienes, desde su amplia experiencia en materia penal, compartieron conocimientos especializados y herramientas prácticas para la adecuada aplicación de los criterios de individualización de la pena. Por parte del Ministerio Público, participaron los fiscales Noel Felipe Rodríguez, Otilia González, José Mojica. En representación del Órgano Judicial, intervino el Magistrado del Tribunal Superior de Apelaciones, Samir Tejeira, del Segundo Distrito Judicial.



Asimismo, el programa incluyó temas de especial relevancia como la relación entre la individualización de la pena y otros aspectos del derecho penal, incluyendo la ejecución de la pena, medidas de seguridad y justicia restaurativa. Igualmente, se abordó la litigación en materia de dosificación de la pena, las vías recursivas para su impugnación y un taller práctico orientado al análisis de casos para la determinación y dosificación de la pena.

Con este tipo de iniciativas, el Ministerio Público reafirma su compromiso con la formación continua y especializada de sus fiscales, promoviendo el fortalecimiento institucional y la correcta aplicación del derecho penal en beneficio de una administración de justicia más eficiente, objetiva y acorde con los principios del debido proceso.



Recolección de indicios y Formato de Cadena de Custodia



Con el firme propósito de estrechar los lazos de cooperación interinstitucional y elevar los estándares de actuación en el terreno, el Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público llevó a cabo este 9 y 10 de abril de 2026 la exitosa jornada académica “Recolección de indicios y Formato de Cadena de Custodia” dirigida a las unidades de la Policía Municipal de Panamá.

Esta iniciativa académica surge como parte de un programa integral de apoyo que busca optimizar la labor de los agentes municipales, dotándolos de herramientas jurídicas y operativas esenciales para el correcto desempeño de sus funciones en apoyo a la seguridad ciudadana.

La jornada contó con la destacada participación de la Licenciada Yessireth De Gracia, de la Fiscalía Regional de Drogas de Panamá Oeste, quien, desde su experiencia en el tema, explicó a los presentes la importancia en el estricto cumplimiento de la cadena de custodia como pilar esencial para el éxito de nuestras investigaciones y garantizar el debido proceso.



Los participantes por su parte, agradecieron la capacitación destacando lo aprendido y manifestando su deseo de poner en práctica todo lo recibido.

Con este tipo de actividades, el Instituto Superior continúa consolidándose como el motor académico que impulsa la profesionalización de los servidores públicos, asegurando la formación integral y continua.



Intercambio internacional impulsa capacidades en ciberdelincuencia en el Ministerio Público de Panamá



Del 7 al 9 de abril de 2026, el Ministerio Público de Panamá recibió la visita de la fiscal especializada en ciberdelincuencia de Lima, Perú, Martha Munayco, en el marco del programa de intercambio de competencias cibernéticas Cyber-Skills Sharing Programme, desarrollado como parte del proyecto GLACY (Global Action on Cybercrime) de la Unión Europea.

Esta actividad fue coordinada de manera conjunta por el Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público, la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales y la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Propiedad Intelectual y la Seguridad Informática.

El objetivo de esta visita de estudio fue promover el intercambio bilateral de conocimientos, facilitando el aprendizaje mutuo, el fortalecimiento de competencias y la identificación de buenas prácticas, así como impulsar la cooperación internacional en la lucha contra la ciberdelincuencia organizada.

La fiscal Munayco inició su recorrido en el salón de reuniones de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Propiedad Intelectual y la Seguridad Informática donde fue recibida por el fiscal superior Igor Blanco y su equipo de trabajo. En este espacio, sostuvo mesas de trabajo en las que se abordaron temas como el marco regulatorio de los ciberdelitos en Panamá, los principales desafíos



en la materia, los delitos contra la seguridad jurídica de los medios electrónicos y otros delitos cometidos a través de medios cibernéticos y las novedades introducidas por la Ley 478 de 2025. Posteriormente, la agenda continuó en la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales donde fue recibida por el fiscal superior José Candanedo y su equipo de quienes conoció el rol de esta fiscalía en investigaciones transnacionales, los mecanismos de cooperación internacional conforme a la legislación nacional (Ley 11 de 31 de marzo de 2015, modificada por la Ley 478 de 4 de agosto de 2025), los tratados y convenios suscritos por Panamá, así como experiencias prácticas de cooperación con proveedores de servicios. Además, se generó un espacio de discusión sobre las diferencias entre los sistemas de Panamá y Perú, permitiendo identificar buenas prácticas y fortalecer el entendimiento entre ambas jurisdicciones.





En el segundo día, la jornada se desplegó en la sede de World Trade Center, del Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público de Panamá, en la cual se contó con la participación de la Dirección de Investigación Judicial, en la voz del teniente Juventino Iturralde y el sargento 1º Roy Coba quienes explicaron el rol de este brazo auxiliar, las técnicas de investigación digital, la relación con proveedores de servicios de internet (ISPs) y las herramientas tecnológicas disponibles para la investigación de delitos cibernéticos.

De igual forma, se desarrolló un panel interinstitucional con fiscales y peritos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF), en el que el perito Luis Rivera, jefe de la Sección de Informática Forense, junto con los fiscales Frederick Montero y Daniel Vallejos, así como la licenciada Dianelys Ibeth Agrazal, compartieron sus experiencias. En este espacio se abordaron temas como la cadena de custodia digital, la extracción y el análisis forense, la presentación de evidencia en juicio, los problemas frecuentes de admisibilidad, así como la incorporación de evidencia digital.

La agenda incluyó además una visita a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), donde fue atendida por la ingeniera Silvia Batista y el subadministrador Francisco Guinard quienes presentaron temas relacionados con la respuesta a incidentes y el funcionamiento del CSIRT Panamá, incluyendo la tipología de incidentes, los canales de comunicación con fiscales y casos reales de respuesta.

En su tercer día, la fiscal Munayco asistió a la sede de Plaza Ágora para presenciar audiencias del Sistema Penal Acusatorio, lo que le permitió conocer de primera mano el desarrollo de las distintas fases del proceso penal en Panamá, así como la dinámica y el funcionamiento de las audiencias orales.

La pasantía internacional culminó con un encuentro con representantes de la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales y de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática, donde la fiscal visitante compartió sus impresiones sobre la experiencia, destacando la importancia de estos espacios de cooperación para el fortalecimiento institucional y la lucha conjunta contra la ciberdelincuencia. En este acto, además, se le hizo entrega de un certificado en reconocimiento a su participación.

Réplica del Curso Teórico–Práctico de Técnicas de Interrogatorio y Contrainterrogatorio en Juicio Oral en la Fiscalía regional de Coclé



Del 25 al 27 marzo de 2026, se llevó cabo, en la sede de la Fiscalía Regional de Coclé, la réplica del Curso Teórico–Práctico de Técnicas de Interrogatorio y Contrainterrogatorio en Juicio Oral con la participación de fiscales provenientes de las fiscalías de Los Santos, Herrera, Veraguas, Bocas del Toro, Coclé y Chiriquí.

Esta jornada académica tuvo como objetivo fortalecer las competencias de los fiscales de investigación, en el marco del cambio de modelo de gestión, preparándolos para una participación más efectiva en la presentación de casos ante los tribunales de juicio. La capacitación se enfocó en el desarrollo de habilidades prácticas en litigación oral, con énfasis en interrogatorio, contrainterrogatorio, manejo de objeciones y uso estratégico de la prueba.

La actividad fue coordinada por los fiscales Yamileth Pimentel y Frederick Montero, de la Sección de Asistencia a Juicio Oral, quienes además lideraron el desarrollo de las distintas etapas formativas, estructuradas en componentes teóricos y prácticos.

La jornada inició con palabras de apertura de la fiscal superior de la fiscalía regional de Coclé, Johany de León, quien destacó la importancia de la capacitación continua como pilar fundamental para fortalecer el desempeño dentro del sistema penal acusatorio. Asimismo, participó como expositora, desarrollando el tema relacionado con el manejo de las objeciones en juicio oral.



Durante el primer y segundo día, los participantes abordaron temas clave como la planificación y estructura del interrogatorio, técnicas de conainterrogatorio, manejo de objeciones, uso de declaraciones previas, así como estrategias para refrescar la memoria del testigo, realizar aclaraciones y evidenciar contradicciones. Asimismo, se desarrollaron contenidos sobre el uso eficaz de la prueba documental, evidencia material y demostrativa, incluyendo su incorporación en juicio a través de testigos y peritos.





En este último aspecto, se contó con la participación del magistrado Samir Tejeira Arcia, del Tribunal Superior de Apelaciones del Sistema Penal Acusatorio en Coclé, quien aportó su experiencia en el manejo de la prueba para el convencimiento del tribunal.

El tercer día estuvo dedicado a la simulación de un juicio oral, donde los participantes, organizados en equipos, asumieron roles de fiscales, defensores y testigos. Durante este ejercicio práctico aplicaron técnicas de interrogatorio, contrainterrogatorio, manejo de objeciones, incorporación de pruebas y presentación de alegatos de clausura, recibiendo retroalimentación directa de los facilitadores.

Esta metodología permitió a los participantes comprender el juicio oral como un proceso estratégico, fortaleciendo sus habilidades en un entorno práctico y cercano a la realidad.



Técnicas especiales de investigación



El Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público desarrolló con éxito, durante los días 8, 9 y 10 de abril, el curso especializado “Técnicas Especiales de Investigación”, como parte de su oferta académica orientada al fortalecimiento de las competencias investigativas de nuestros fiscales. Esta jornada tuvo como objetivo principal dotar a los participantes de herramientas teórico-prácticas actualizadas para la aplicación de técnicas especiales de investigación, en atención a los retos que plantea la criminalidad organizada y el uso y manifestación de nuevos instrumentos y modalidades delictivas.

El programa académico, impartido por facilitadores institucionales como los fiscales Igor Blanco, William Granados, Julio Villarreal, Julio Campines, Jairo Samaniego, Agustín Almario y Lorena Gordón incluyendo a los expertos temáticos, Wladimir González, Lizbeth Carrizo, integró novedosos contenidos como los vinculados al uso de tecnologías aplicadas a la investigación penal, incluyendo operaciones encubiertas digitales, análisis en la Deep Web, geolocalización e investigación en fuentes abiertas, así como técnicas como vigilancia, seguimiento, compras controladas, entregas vigiladas e intervención de comunicaciones. De igual forma, se abordaron aspectos jurídicos y procedimentales relacionados con la cooperación internacional en el marco de la Ley 121 de 2013, la protección de víctimas y testigos, y la estructuración de actuaciones fiscales bajo control judicial.



Durante los tres días de curso se estuvieron realizando ejercicios prácticos y simulaciones de audiencia, que permitieron a los participantes aplicar los conocimientos adquiridos en escenarios hipotéticos, fortaleciendo el análisis crítico y la toma de decisiones estratégicas en la investigación penal. En este contexto, el Instituto Superior de Formación de Fiscales reitera su labor en la formación continua y especializada, orientada al fortalecimiento de las capacidades técnicas y estratégicas del personal, cónsono a las exigencias actuales del fenómeno de la criminalidad, promoviendo espacios educativos de alto valor donde se mejoran las actuaciones de los fiscales traduciéndose en acciones más eficaces, articuladas y estrictamente apegadas a los principios del debido proceso.



Investigaciones relacionadas al delito de financiamiento de terrorismo y sectores de riesgo vulnerables para su comisión



El Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público de Panamá Dra. Clara González de Behringer ejecutó el 9 y 10 de abril una réplica más del curso “Investigaciones relacionadas al delito de financiamiento de terrorismo y sectores de riesgo vulnerables para su comisión”, delito que constituye un fenómeno criminal complejos y de alto impacto para la seguridad nacional e internacional mediante el cual se proporciona recursos, lícitos o ilícitos, a organizaciones o individuos con el propósito de llevar a cabo actos terroristas.

En esta jornada compartieron sus conocimientos y experiencias profesionales del Ministerio Público como el fiscal José Isaac Barrios quien abordó el tema ¿Qué es el terrorismo? Desde una perspectiva doctrinal; el fiscal Gilberto Arona habló a los asistentes acerca del Terrorismo en el mundo y también realizó el análisis dogmático jurídico de los artículos 293 al 295 -A del Código Penal con un ejercicio práctico colectivo. Por su parte, el Lic. Jorge Villalba analizó con los participantes la relación del financiamiento del terrorismo y el blanqueo de capitales. La Lic. Dalys Ortega de la Unidad de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo plasmó aspectos como el Sistema Preventivo Anti – financiamiento del Terrorismo, GAFI, CNBC, Evaluación Nacional de Riesgo y la Actualización del Capítulo V, Organismos de Supervisión-Unidad de Análisis Financiero, Unidad Especializada en Delitos de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo.



Esta jornada contó con la asistencia de especialistas de la Superintendencia de Sujetos No Financieros (SSNF), la Lic. Ileana Chandeck y la Lic. Yaribeth Ortiz, quienes ilustraron al auditorio en torno al rol de la SSNF y lo más relevantes del Registro de Beneficiarios Finales y el uso de la plataforma para la información. Finalmente, el fiscal Agustín Almario destacó elementos claves de la cooperación internacional en la lucha contra el Terrorismo y su financiamiento a través del marco jurídico universal y la Convención Interamericana contra el Terrorismo (CICTE).

La Procuraduría General de la Nación, a través de estas importantes sesiones de capacitación, prepara a sus funcionarios para cumplir con la responsabilidad constitucional y legal de dirigir la investigación penal de este delito.



Motivación laboral, manejo del estrés y técnicas para mejorar el trabajo en equipo



Con el objetivo de fortalecer el bienestar integral de sus colaboradores y optimizar el clima organizacional, el Instituto Superior de Formación de Fiscales, Dra. Clara González de Behringer llevó a cabo el día 17 de abril de 2026, la jornada de capacitación denominada «Motivación Laboral, Manejo del Estrés y Técnicas para Mejorar el Trabajo en Equipo». En esta actividad participaron funcionarios del área administrativa y el área judicial de la institución, buscando brindar herramientas prácticas que permitan equilibrar la excelencia profesional con la salud mental y física. Durante el encuentro, los expertos desglosaron la naturaleza del estrés laboral, identificando no solo sus causas y fases, sino el manejo de las emociones cognitivas y de la relajación que permitan afrontar la carga laboral de una manera eficaz. «El manejo del estrés no se trata de eliminar la carga de trabajo, sino de desarrollar habilidades y estrategias que permitan afrontarla de manera saludable», destacaron los facilitadores en el abordaje del bloque técnico.

Durante el encuentro, nos acompañaron los psicólogos Sherly Rodríguez del Departamento de Reclutamiento de la Dirección de Recursos Humanos y José Pino del Departamento de Bienestar y del Empleado quienes explicaron la naturaleza del estrés laboral, reconociendo sus causas, fases y también las señales de alarma que suelen pasar desapercibidas en la rutina diaria.



La jornada tuvo una duración de 8 horas en las cuales la interacción entre compañeros de diferentes áreas identificó momentos y causas de cómo el estrés puede llegar a afectar tanto el entorno laboral como el entorno personal. De igual modo, conocieron la manera de cómo sobrellevarlo y cuándo es importante buscar atención especializada oportuna.



Técnicas de Interrogatorio y Contrainterrogatorio en Juicio Oral



Del 13 al 15 de abril de 2026 se llevó a cabo la réplica del curso teórico-práctico de Técnicas de Interrogatorio y Contrainterrogatorio en Juicio Oral, una jornada formativa orientada al fortalecimiento de las habilidades litigantes en el sistema penal acusatorio.

La actividad fue coordinada por los fiscales superior Yamileth Pimentel y el fiscal de circuito Frederick Montero, de la Sección de Asistencia a Juicio Oral de la Fiscalía Metropolitana quienes, con el apoyo del Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público de Panamá Dra. Clara González de Behringer, desarrollaron los contenidos teóricos y prácticos orientados a su aplicación en audiencias reales de juicio oral.

En esta capacitación participaron fiscales de distintas secciones de investigación de la Fiscalía Metropolitana, así como de las Fiscalías Regionales del Primer Distrito Judicial, quienes cursaron las etapas II y III del programa.

Durante los tres días de formación, los participantes abordaron de manera progresiva los fundamentos del interrogatorio y contrainterrogatorio, incluyendo su planificación, estructura, tipos de preguntas y manejo de objeciones. Posteriormente, se profundizó en el uso estratégico de la prueba en juicio, la incorporación de evidencias y las técnicas para el manejo eficaz de testigos.



El componente práctico tuvo un papel central, a través de estudios de caso, ejercicios de preparación y simulaciones, en los cuales los fiscales asumieron distintos roles, permitiendo la aplicación directa de los conocimientos adquiridos.

Como parte del intercambio académico, se contó con la participación del juez Roberto Sánchez, quien aportó su experiencia en el uso eficaz de la prueba documental, evidencia material y evidencia demostrativa durante el interrogatorio y contrainterrogatorio de testigos y peritos, orientado al convencimiento del Tribunal de Juicio.

El programa concluyó con la ejecución simultánea de dos simulaciones de audiencias de juicio oral, en las que los participantes, organizados en dos grupos, asumieron los roles de fiscalía y defensa, practicando destrezas y estrategias aprendidas en las distintas fases del juicio.



Valoración probatoria



El Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público llevó a cabo, los días 16 y 17 de abril de 2026, la réplica de la capacitación “Valoración de la Prueba” dirigida a fiscales de distintas secciones y regionales del país.

Durante la jornada se abordaron contenidos fundamentales, entre ellos: la introducción al Sistema Penal Acusatorio y su relación con la valoración probatoria; la carga de la prueba en el proceso penal; la incorporación de los medios de prueba al juicio oral; las nulidades procesales y la exclusión probatoria; el impacto de las nuevas tecnologías, incluyendo la prueba digital; las pruebas técnicas y científicas; los medios de prueba en Panamá; así como los estándares de prueba, los errores más frecuentes en su valoración y el rol del juez dentro de este sistema.

La actividad contó con la participación de los fiscales Manuel Pittí, Paula Yamilka Garcés Jiménez, Yara Vega, Keyla Pérez y Lady Rangel como expositores; la jueza de juicio oral Milena Vega; y el magistrado Gustavo De Gracia. Asimismo, se contó con el valioso apoyo de los peritos forenses del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF): Brandon Brias, José Castillo y José Mellado, quienes participaron como facilitadores.



La capacitación se caracterizó por su enfoque dinámico y participativo, incorporando talleres prácticos que permitieron a los asistentes aplicar los conocimientos adquiridos. Durante el segundo día, se desarrolló un foro con los peritos del IMELCF, en el cual se intercambiaron experiencias y se profundizó en la aplicación práctica de las pruebas técnicas, científicas y digitales dentro del proceso penal.

Este espacio formativo permitió a los participantes, provenientes de diversas secciones, fortalecer su conocimiento sobre el manejo de la prueba en las distintas etapas del proceso penal, aclarar dudas directamente con especialistas y consolidar criterios sobre los elementos probatorios que deben ser solicitados, incorporados y debidamente sustentados para su adecuada valoración en juicio.



Desaparición Forzada de acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos



La Corte Interamericana de Derechos Humanos considera la desaparición forzada de personas como una violación de derechos humanos de carácter pluriofensivo que inicia con la privación de la libertad de la persona y la subsiguiente falta de información sobre su destino, concepto que fue minuciosamente analizado por los participantes de la capacitación Desaparición forzada de acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos en dos días de afluencia a la sede del Instituto el 20 y 21 de abril de 2026.

Veinte funcionarios de despachos como Atención Primaria, Homicidio/Femicidio, Delitos contra el Honor, Fiscalía Primera contra la Delincuencia Organizada, Fiscalía de Asuntos Internacionales, Delitos contra la vida y la integridad personal, Unidad de Personas Desaparecidas que laboran en la Metropolitana, San Miguelito, Colón y Panamá Oeste escucharon ponencias, intercambiaron experiencias y participaron en talleres a través de los cuales desplegaron los contenidos programados.

Fiscales de gran experiencia fueron los encargados del abordaje de la temática y como expositores externos invitados se contó con la intervención del Lic. Fernando Wing, director de la oficina de Mecanismo contra la Tortura de la Defensoría del Pueblo y la ponencia grabada de la Dra. Natalia Barbero Asesora Internacional de Derechos Humanos quien de una forma clara analizó este delito a la luz de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas y de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.



Los participantes se mostraron complacidos con la información compartida la cual consideraron de relevancia para el desarrollo de sus labores judiciales y esperan visitar nuevamente la sede del Instituto para seguir actualizando sus conocimientos y fortaleciendo sus habilidades



Taller Especializado en Determinación de Fluidos Biológicos e Identificación Humana por medio de ADN



El Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público, en coordinación con el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF), desarrolló los días 22 y 23 de abril del 2026, el Taller Especializado en Determinación de Fluidos Biológicos e Identificación Humana por medio de ADN en el Contexto Forense, una jornada académica orientada a fortalecer las capacidades teóricas y prácticas de los fiscales en la identificación, análisis, preservación e interpretación de la evidencia biológica dentro del proceso penal, brindando un contexto más amplio de cada una de las pericias que se realizan cumpliendo con el debido proceso.

Durante el primer día de jornada, las actividades se centraron en la determinación de fluidos biológicos en la escena del delito, abordando la naturaleza de la evidencia, la distinción entre pruebas de orientación y de certeza, así como los riesgos de falsos positivos. Asimismo, se profundizó en los procesos de preservación y cadena de custodia, destacando factores de degradación y errores comunes en el embalaje, complementado con talleres prácticos, es decir, aprendizaje basado en problemas (ABP) mediante la simulación de casos complejos. Estas sesiones fueron facilitadas por el Dr. César Edwards y el Lcdo. José Castillo, especialistas del IMELCF.



En el segundo y último día, la formación continuó con el estudio de la identificación humana a través del ADN, consolidando el objetivo académico de garantizar la adecuada incorporación y valoración de la prueba científica conforme a estándares técnicos y legales. En esta jornada se desarrollaron los fundamentos de la genética forense, desde la obtención del fluido hasta la construcción del perfil genético, incluyendo el análisis de marcadores STR, cromosoma Y, así como ADN mitocondrial. De igual forma, se abordaron los criterios de interpretación y peso probatorio de la evidencia genética, con énfasis en la lectura de electroferogramas, el análisis de perfiles mezclados y la aplicación de la razón de verosimilitud. Los participantes pudieron realizar para culminar, ejercicios prácticos orientados a la simulación de casos y su discusión en estrados, permitiéndoles así, aplicar los conocimientos adquiridos en escenarios reales de litigación penal.



Recolección de Indicios, Embalaje y Formato de Cadena de Custodia



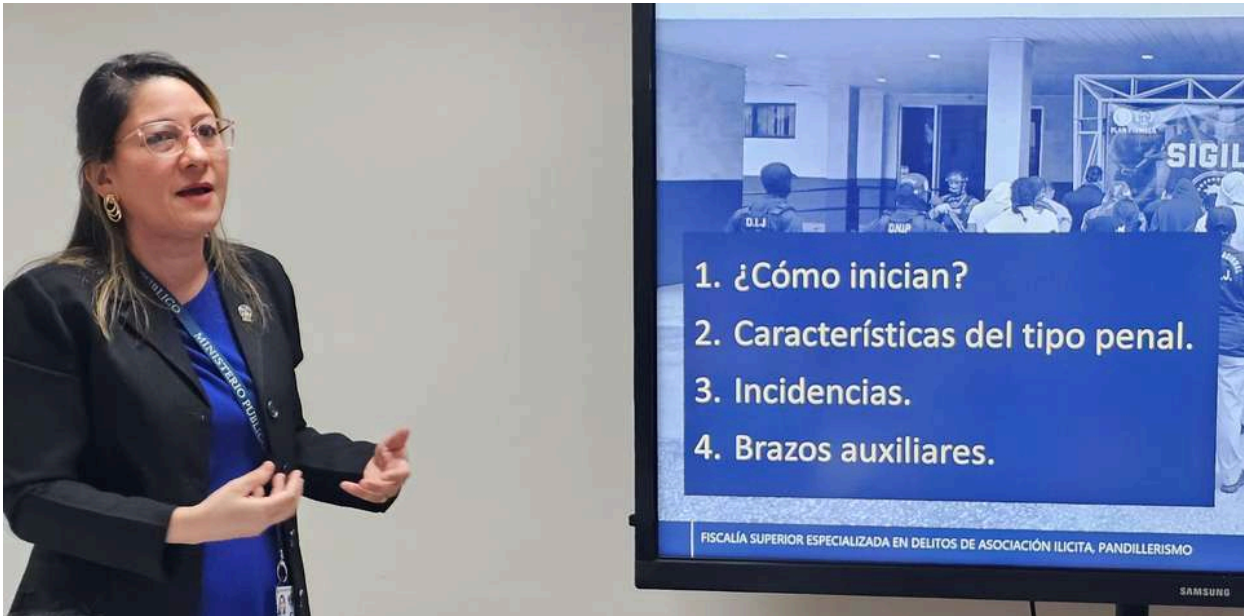
Los días 16 y 17 de abril de 2026, el Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Público Dra. Clara González de Beringher realizó el seminario taller Recolección de Indicios, Embalaje y Formato de Cadena de Custodia dirigido a funcionarios de los distintos despachos de la institución.

La capacitación contó con la participación de la licenciada Yessireth De Gracia de la Fiscalía Especializada en delitos Relacionados con Drogas quien expuso de forma integral el abordaje del Manual de Cadena de Custodia y sus principios, pues uno de los objetivos de la actividad se centró en fortalecer los conceptos técnicos, científicos que sirvan como fundamento para el funcionario al recolectar, embalar y confeccionar la cadena de custodia, tomando en cuenta el procedimiento correcto y recorrido en las distintas fases del proceso.

Como complemento importante del programa de formación participó el perito Anthenor Caballero de la Sección de Criminalística de Campo de la Subdirección de Criminalística del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses que explicó las excepciones, fijaciones del lugar de los hechos e indicios, material de embalar, medidas de seguridad y sus etapas.

Además, se realizaron talleres en distintos escenarios para la recolección, embalaje y el procedimiento para rotular. Finalmente, los expositores concluyeron con la aplicación de una prueba para medir los conocimientos adquiridos en la actividad

Delitos de Pandillerismo



Los días 9 y 10 de abril del presente año, el Instituto Superior de Formación de Fiscales del Ministerio Dra. Clara González de Behringer realizó la capacitación Técnicas Especiales de Investigación en Delitos de Asociación Ilícita (Pandillerismo) dirigida a funcionarios de despachos especializados de diferentes áreas del país. La capacitación tuvo por objetivo fortalecer las competencias investigativas y estratégicas del Ministerio Público, con el abordaje integral de casos vinculados a pandillas.

El programa académico contó con sesiones teóricas y prácticas enfocadas en el análisis de estructuras criminales, técnicas de investigación, manejo de evidencia, y estrategias de litigación en casos complejos relacionados con grupos delictivos organizados.

Durante la capacitación, personal de la Dirección Nacional de Inteligencia de la Policía Nacional representada por el Teniente Algis Cedeño y el Sgto. Nondiel González, abordaron el tema OSINT para la detección de crimen organizado y redes delictivas, mientras que el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por medio de la Unidad de Señas y Signos de la Unidad de Video e Imagen Forense abordaron el tema de la simbología utilizada por pandillas, esto como miras a enfrentar los desafíos que representan las pandillas en el contexto nacional, haciendo énfasis en la importancia de la coordinación interinstitucional y el uso de inteligencia criminal.



El programa académico se vio enriquecido con la participación de la fiscal superior especializada en delitos de asociación ilícita, Maryeugenia Fuentes, acompañada de los fiscales Yekaterina Quintero y Félix Ortega del mismo despacho quienes expusieron sobre el marco jurídico panameño sobre asociación ilícita, las técnicas especiales de investigación y cómo estructurar una investigación antipandillas.

También intervino la ingeniera Aixa Ruíz de la Unidad de Análisis Delictivo de la Procuraduría General de la Nación con el tema herramientas claves de la inteligencia artificial en la investigación criminal y para finalizar la capacitación participó el fiscal José Mojica de la Sección de Asistencia a Juicio con el tema el manejo de las fuentes de información.

El Instituto Superior de Formación de Fiscales continuará promoviendo espacios de formación continua que permitan a sus funcionarios enfrentar de manera eficaz los retos actuales en materia de seguridad.



“Con la trata no hay trato y derechos de las personas migrantes”



El pasado 24 de abril se llevó a cabo la jornada de sensibilización titulada “Con la trata no hay trato y derechos de las personas migrantes”, organizada de manera conjunta por el Ministerio Público y el Ministerio de Seguridad, a través de la Secretaría General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas.

Esta actividad tuvo como propósito fortalecer las capacidades de los funcionarios del Ministerio Público, mediante la sensibilización sobre la problemática de la trata de personas, destacando su impacto en los derechos humanos y la importancia del trabajo interinstitucional para su prevención, investigación y la atención integral de las víctimas.

La jornada inició con las palabras de apertura de la licenciada Elizabeth Carrión, fiscal superior de la Fiscalía Segunda Especializada contra la Delincuencia Organizada, quien resaltó que la trata de personas es un delito complejo que atenta gravemente contra la dignidad humana. Asimismo, exhortó a los participantes a continuar fortaleciendo sus conocimientos y a promover una actuación coordinada entre las distintas entidades del Estado.

En la actividad participaron funcionarios de diversas regionales del país, así como de la Fiscalía Metropolitana y de la Fiscalía Primera y Segunda contra la Delincuencia Organizada, lo que permitió un intercambio de experiencias y buenas prácticas en la materia.



Como parte del programa académico, se contó con la participación de destacados expositores. Por el Ministerio de Seguridad intervinieron la licenciada Mayra Silvera, jefa de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas y secretaria general encargada de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas; Moisés Chanis, subsecretario encargado; y el licenciado Elvis Coneo. Por el Ministerio Público participaron el fiscal Carlos Mario Martínez Zevallo, de la Fiscalía Regional de Darién, y la licenciada Giannett Quintero, de la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales.

Durante la jornada se abordaron temas fundamentales para el abordaje integral del delito de trata de personas, incluyendo el marco legal para su persecución y los procedimientos de identificación, atención y seguimiento a víctimas, así como las rutas de atención establecidas de trata de personas. Asimismo, se analizó la protección internacional de los derechos humanos de las personas migrantes, con referencia a los principales instrumentos jurídicos internacionales, y se desarrollaron casos prácticos como Vélez Lóor vs. Panamá. Igualmente, se destacó el derecho a la información y el acceso efectivo a la asistencia consular, conforme a la Convención de Viena, enfatizando la obligación del Estado de garantizar estos derechos.





ESTADÍSTICAS MENSUALES

Estadísticas Bimestrales

marzo - abril 2026



ACTIVIDADES ACADÉMICAS

39



PARTICIPANTES

972



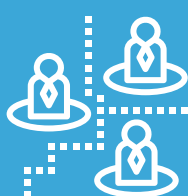
GÉNERO

676 FEMENINAS | 296 MASCULINOS



DISTRITO JUDICIAL

I- II -IV DISTRITO



ÁREAS

823 JUDICIALES | 149 ADMINISTRATIVOS

Estadísticas Bimestrales

BENEFICIADOS



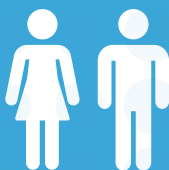
ACTIVIDADES ACADÉMICAS

08



PARTICIPANTES

88



GÉNERO

65 FEMENINAS

| 23 MASCULINOS



DISTRITO JUDICIAL

I-DISTRITO



ÁREAS

62 JUDICIALES

| 26 ADMINISTRATIVOS

● ● ● Temática de cursos Ministerio Público -Invitado

	<p>ACCESO Y EJERCICIO CONTINUO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN CONDICIONES DE IGUALDAD, COMO NO DISCRIMINACIÓN</p>	<p>MUJERES LIDERESAS</p>	
	<p>IDENTIFICACIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y SISTEMA DE RASTREO E-TRACE</p>	<p>TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES, DELITOS CONEXOS DE CORRUPCIÓN Y USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS</p>	
	<p>FUNDAMENTO DE CRIPTOMONEDAS Y ESTUDIO DE CASO CON RASTREO EN VIVO</p>	<p>TALLER DE PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CUANTIFICACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS</p>	
	<p>SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CONDUCTA DE RIESGO SUICIDA</p>	<p>LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIPLOMACIA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES</p>	
	<p>8 cursos Primer Distrito Judicial</p>		<p>62 judiciales 26 administrativos</p>

Próximas Actividades

Mayo - 2026

- Organización de equipos, formación de líderes y planificación estratégica
- Fase intermedia: estructura del escrito de acusación y litigación oral
- Litigación en juicio oral
- Criptoactivos y nuevas modalidades delictivas: retos para la investigación penal
- Intercambio de Experiencias en la Gestión de Casos que Requieren Información Bancaria
- Neurociencias aplicadas al testimonio
- Autoría y participación criminal
- Atención al público y acceso a la justicia
- Las penas y su dosificación
- Técnicas de investigación, de localización, identificación y aprehensión de bienes en procesos por sospecha de blanqueo de capitales
- Conferencia virtual "La Planificación Estratégica de la Persecución Penal del MP
- Perspectiva de género aplicada al proceso penal
- Amparo de Garantías Constitucionales
- Perfilación criminal y modus operandi
- Recepción de denuncia y técnicas de entrevista.
- Teoría del delito aplicada al proceso penal
- Técnica de interrogatorio y conainterrogatorio a testigos y peritos en el juicio oral
- La afro-descendencia panameña y la lucha contra los estereotipos
- Delitos contra el Patrimonio Económico (desde el hurto hasta la usurpación).
- Inteligencia artificial en la investigación criminal
- Litigación en fase de recursos
- Litigación oral en la fase de cumplimiento
- Valoración de la prueba
- Curso sobre la Convención de los Derechos del Niño y protocolos adicionales
- Actualización en materia procesal civil

Próximas Actividades

Junio - 2026

- Delitos contra el Patrimonio Económico (desde el hurto, hasta la usurpación).
- Técnicas de investigación en el Sistema Penal Acusatorio
- Conferencia sobre el Sistema Judicial de Protección Integral de Niñez y Adolescencia y el Rol Fiscal
- Investigación penal en los delitos de violencia doméstica y aplicación de medidas de protección
- Actualización en materia procesal civil – desafíos a partir de la puesta en marcha del Código Procesal Civil
- Los recursos ordinarios y extraordinarios
- Procesos de niñez y adolescencia y maltrato a la persona menor de edad (En conmemoración del Día mundial contra el Trabajo Infantil)
- Curso de actualización docente
- Investigaciones en fuentes abiertas
- Valoración de la prueba
- Particularidades de los delitos de retención indebida de cuotas
- Derechos de las víctimas en el proceso penal
- Procesos de niñez y adolescencia y maltrato a la persona menor de edad (En conmemoración del Día mundial contra el Trabajo Infantil)
- Redacción y ortografía – herramienta para administrativos
- Derechos de las víctimas en el proceso penal
- El delito de tortura (en conmemoración del Día Internacional de apoyo a las víctimas de la Tortura)
- Actualización en materia penal de adolescentes
- La prueba documental en la litigación oral.
- Herramientas tecnológicas en la investigación penal – nueva perspectiva



Instituto Superior de Formación de Fiscales
del Ministerio Público
Dra. Clara González de Behringer



Calidonia, Edificio Ecuador, Piso 5/
Edificio World Trade Center, Marbella, Piso 18



capacitacion.pgn@procuraduria.gob.pa



524-3136 /524-9313

Diseño y Edición:

Equipo del Instituto Superior de Formación de Fiscales
del Ministerio Público de Panamá.